

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**

- 9** *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se modifican las listas definitivas de seleccionados en el proceso selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros, por el sistema excepcional de Concurso de Méritos, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2022, cuya exposición fue anunciada por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 7 de junio de 2023.*

Por Resolución de 7 de junio de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, se procedió al anuncio de las fechas de exposición de la lista de seleccionados en el proceso selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros, por el sistema excepcional de Concurso de Méritos, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2022.

Habiendo recibido nuevas renuncias presentadas a plazas adjudicadas en la Comunidad de Madrid y conforme a lo dispuesto en la base 9.4 de la Resolución de convocatoria, procede modificar las listas definitivas de seleccionados.

Por cuanto antecede, en virtud de las competencias conferidas en el artículo 19 del Decreto 236/2021, de 17 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, así como en el artículo 5 del Decreto 38/2023, de 23 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, esta Dirección General

**RESUELVE****Primerº**

Admitir las renuncias que, a petición propia, han efectuado los seleccionados que a continuación se relacionan, decayendo en este procedimiento en todos los derechos que a su persona pudieran devenir:

En la especialidad de Infantil:

- Doña María del Pilar Jerez Zarza, \*\*\*\*9269, que figuraba con el número de orden 42 y una puntuación global de 14.5000.
- Doña Irene Gasca López, DNI \*\*\*\*6911, que figuraba con el número de orden 76, y con una puntuación global de 14.0000.

En la especialidad de Lengua Extranjera: Inglés:

- Doña Rosario de Arriba del Amo, DNI \*\*\*\*1431, que figuraba con el número de orden 167, y con una puntuación global de 11.5000.
- Doña Alicia García Gutiérrez, DNI \*\*\*\*2889, que figuraba con el número de orden 216 y una puntuación global de 11.4996.
- Don Pablo Montijano Valdivia, DNI \*\*\*\*1518, que figuraba con el número de orden 246 y una puntuación global de 11.2000.

En la especialidad de Pedagogía Terapéutica:

- Doña Marta María Peso Caballero, \*\*\*\*6278, que figuraba con el número de orden 38 y una puntuación global de 12.5000.

**Segundo***Recursos contra esta Resolución*

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Organización Educativa de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la expo-

sición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, a 4 de julio de 2023.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/11.840/23)

BOCM-20230712-9

